

**LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DE TRAMITES EXTRAPROCESALES DEL CENTRO ZONAL
VILLAVICENCIO 2,**

**De conformidad con el artículo 69 del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso
administrativo (ley 1437 de 2011)**

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTA DEUDOR MOROSO: Javier Graciliano Álvarez Vanegas

CEDULA DE CIUDADANIA: 86.047.513 de Villavicencio (Meta)

HISTORIA DE ATENCIÓN: 1.121.878.297

SIM: 254134047

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO (A): Leidy Yesenia Rojas Guerrero

CEDULA DE CIUDADANIA: 1.121.868.706

*ACTO ADMINISTRATIVO: AUTO DE TRAMITE CUMPLE REQUISITOS Y ORDENA TRASLADO SIM 254134047- 04
DE MARZO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL CORRE TRASLADO DEL TRAMITE DE INSCRIPCIÓN EN EL
REGISTRO DE DUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM, DEL SEÑOR JAVIER GRACILIANO ÁLVAREZ
VANEGAS CON C.C. 86.047.513 DE VILLAVICENCIO (META).*

*TITULO EJECUTIVO: Acta de Conciliación No. 02 de fecha 02 de noviembre de 2011 - CZ Villavicencio 2 (Regional
Meta)*

NNA: Carlos Javier Álvarez Rojas

Registro Civil de Nacimiento NUIP – 1.121.878.297

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17 de febrero de 2025.

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días:

Desde el 17 de febrero de 2025 a las 08:00 am

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN REGIONAL META
CENTRO ZONAL VILLAVICENCIO DOS
CLASIFICADA



Hasta el 23 de febrero de 2025 a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Atentamente,


CRISTY NATHALY GIRALDO GARZON
DEFENSORA DE FAMILIA CZ 02 VILLAVICENCIO
Cristy.giraldo@icbf.gov.co

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

SEDE DIRECCION REGIONAL META
CRA 22 # 10 73/89 SUR

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080